

DIPUTADOS ARGENTINA

2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

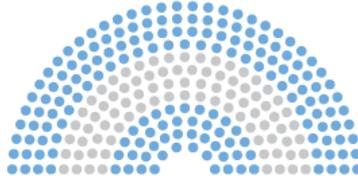
La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que informe, a través del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros Ing. Nicolás Posse, de conformidad a los términos del artículo 71° de la Constitución Nacional, y del artículo 204° del reglamento interno de esta Cámara, de manera precisa y detallada sobre las siguientes cuestiones:

- Informe y otorgue copia de los antecedentes administrativos, documentación y/o actuaciones administrativas que dieran origen a los Contratos que hubieren firmado la Empresa "Nación Seguros" con trabajadores de "Trenes Argentinos". Además, se les solicita tengan a bien informar y otorgar copia de la documentación correspondiente de las comisiones que se abonaron a los productores de seguros en cada uno de los respectivos contratos.

Martín Tetaz



DIPUTADOS ARGENTINA

2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según informaciones periodísticas días antes de las elecciones del año 2023, los trabajadores de "Trenes Argentinos" se sorprendieron de haber recibido la copia del contrato de póliza de seguro de "Nación Seguro" que no habían solicitado ni pedido y el cual ni siquiera habían firmado. Estos supuestos hechos, constituyen ilícitos, consumados a través de contrataciones, aparentemente sugeridas y gestionadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello resulta necesario, solicitar al Señor Jefe de Gabinete de Ministros, que previa recopilación de información y su respaldo documental, remita ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los instrumentos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares, los señores diputados y diputadas, que me acompañen en este proyecto de pedido de informe.

Martín Tetaz